

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 693-11 que designa a los señores Frank Amalfi Acosta Reyes y Patricia Noemí Corporán Ogando, Consejeros de la Embajada de la República Dominicana en Cuba y adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, Encargada de la División de Misiones y Acreditaciones Consulares del Departamento Consular, respectivamente. G. O. No. 10647 del 16 de noviembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 693-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Frank Amalfi Acosta Reyes, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Cuba.

ARTÍCULO 2.- La señora Patricia Noemí Corporán Ogando, queda designada Consejera adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, Encargada de la División de Misiones y Acreditaciones Consulares del Departamento Consular.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ